

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN GENERAL EN QUINTANA ROO

ACTA DE REUNION PARA INFORMAR EL FALLO DE LA INVITACIÓN  
NACIONAL RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DE TIPO  
ELECTRÓNICO IA-923041961-N3-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE  
MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES  
INFORMÁTICOS.

INVITACIÓN NACIONAL IA-923041961-N3-2015  
RESTRINGIDA A CUANDO MENOS  
TRES PROVEEDORES DE TIPO  
ELECTRÓNICO:

**DESCRIPCIÓN SINTÉTICA:**

**LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES  
Y ÚTILES PARA EL  
PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y  
BIENES INFORMÁTICOS**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 37 DE LA LEY DE ADQUISICIONES,  
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE PROCEDE A ELABORAR EL  
ACTA DE LA REUNIÓN PARA **EL FALLO** DE LA INVITACIÓN NACIONAL RESTRINGIDA  
A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DE TIPO ELECTRÓNICO NÚMERO IA-  
923041961-N3-2015, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA  
EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS.

SE ENCUENTRAN PRESENTES EL LIC. MANUEL J. HERRERA CARRILLO, DIRECTOR DE  
ADMINISTRACION Y FINANZAS; C. GLADYS MARIA GABER PENICHE, JEFE DEL  
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES; LIC. NASSIM FARAH CASTILLO,  
DIRECTOR JURÍDICO; Y EL C. GIEZI ALEJADRO TURRIZA CAB EN REPRESENTACIÓN  
DEL ING. JOSÉ CAMILO REYES ESCAMILLA, DIRECTOR DE INFORMÁTICA.

A CONTINUACIÓN SE DETALLA LA VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

**CONSIDERANDO**

PRIMERO.- QUE EN ESTA INVITACIÓN SE CONVOCÓ A 5 EMPRESAS:

- 1.- COMPUCENTRO DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.
- 2.- C. RENÉ GABRIEL QUIJANO US.
- 3.- C. JOSÉ ARMANDO LIU COOL.
- 4.- GRUPO COMERCIAL Y TECNOLÓGICO DE Q. ROO, S. DE R.L. DE C.V.
- 5.- C. MANUEL JESÚS LARA.

SEGUNDO.- QUE EL DÍA **27 DE JULIO DE 2015 SE LLEVO A CABO LA JUNTA DE  
ACLARACIONES** A LA QUE NO ASISTIERON LOS PROVEEDORES Y NO  
PRESENTARON DUDAS PARA ACLARAR.

TERCERO.- QUE CON FECHA **04 DE AGOSTO DE 2015 SE LLEVO A CABO LA  
APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS** A LA CUAL **NO**  
ASISTIERON LAS EMPRESAS PARTICIPANTES PERO PRESENTARON SUS PROPUESTAS  
TÉCNICAS Y ECONÓMICAS POR MEDIO DE COMPRANET LAS SIGUIENTES:

INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO

DIRECCIÓN GENERAL EN QUINTANA ROO  
ACTA DE REUNION PARA INFORMAR EL FALLO DE LA INVITACIÓN  
NACIONAL RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DE TIPO  
ELECTRÓNICO IA-923041961-N3-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE  
MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES  
INFORMÁTICOS

- 1.- COMPUTCENTRO DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V.
- 2.- C. JOSÉ ARMANDO LIU COOL.
- 3.- C. MANUEL JESÚS LARA.
- 4.- C. RENÉ GABRIEL QUIJANO US.

A CONTINUACIÓN SE DETALLA LA VALORACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PROPUESTAS:

**1.- EN APEGO AL ARTICULO 36 Y 36 bis DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO SE PROCEDE A LA VALORACIÓN, ANÁLISIS Y ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS ACEPTADAS PARA SU REVISIÓN Y ANÁLISIS DETALLADO DE LOS PROPONENTES YA MENCIONADOS.**

**2.- CRITERIOS UTILIZADOS PARA LA EVALUACIÓN DE LAS PROPOSICIONES Y ADJUDICACIONES DEL CONTRATO.**

EL PERSONAL ADMINISTRATIVO (LIC. MANUEL JESÚS HERRERA CARRILLO, DIRECTOR ADMINISTRATIVO Y LA C. GLADYS MARIÁ GÁBER PENICHE, JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES) Y EL PERSONAL TÉCNICO (ING. JOSÉ CAMILO REYES ESCAMILLA, DIRECTOR DE INFORMÁTICA) DE ESTE INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, VERIFICANDO QUE LAS MISMAS INCLUYAN LA INFORMACIÓN, DOCUMENTOS Y REQUISITOS SOLICITADOS EN LAS BASES DE LA INVITACIÓN Y SUS ANEXOS.

**3.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS.**

EL PERSONAL TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, DICTAMINÓ QUE DE ACUERDO A LA TABLA DE EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS, SE DETERMINA LO SIGUIENTE:

LA CARPETA TÉCNICA DE LA EMPRESA COMPUTCENTRO DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V., FUE REVISADA EN FORMA DETALLADA DETECTANDO QUE LA PROponente CUMPLIÓ CON TODO LO REQUERIDO POR ESTE ORGANISMO EN LAS BASES DE INVITACIÓN.

LA CARPETA TÉCNICA DEL C. JOSÉ ARMANDO LIU COOL, FUE REVISADA EN FORMA DETALLADA DETECTANDO QUE LA PROponente CUMPLIÓ CON TODO LO REQUERIDO POR ESTE ORGANISMO EN LAS BASES DE INVITACIÓN.

**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL  
ESTADO DE QUINTANA ROO**

**DIRECCIÓN GENERAL EN QUINTANA ROO**

**ACTA DE REUNION PARA INFORMAR EL FALLO DE LA INVITACIÓN NACIONAL RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DE TIPO ELECTRÓNICO IA-923041961-N3-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS**

LA CARPETA TÉCNICA DEL C. RENÉ GABRIEL QUIJANO US, FUE REVISADA EN FORMA DETALLADA DETECTANDO QUE LA PROponente CUMPLIÓ CON TODO LO REQUERIDO POR ESTE ORGANISMO EN LAS BASES DE INVITACIÓN.

**4.- EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS ECONÓMICAS.**

LA CARPETA ECONÓMICA DE LA EMPRESA COMPUTCENTRO DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V., CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO POR ESTE ORGANISMO EN LAS BASES DE INVITACIÓN PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR \$ 100,202.71 (SON CIENTO MIL DOSCIENTOS DOS PESOS 71/100 M. N.) ANTES DEL 16% DE I. V. A.

LA CARPETA ECONÓMICA DEL C. JOSÉ ARMANDO LIU COOL, CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO POR ESTE ORGANISMO EN LAS BASES DE INVITACIÓN PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR \$ 97,682.50 (SON NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS 50/100 M. N.) ANTES DEL 16% DE I. V. A.

LA CARPETA ECONÓMICA DEL C. MANUEL JESÚS LARA, CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO POR ESTE ORGANISMO EN LAS BASES DE INVITACIÓN PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR \$ 101,505.31 (SON UN CIENTO UN MIL QUINIENTOS CINCO PESOS 31/100 M. N.) ANTES DEL 16% DE I. V. A.

LA CARPETA ECONÓMICA DEL C. RENÉ GABRIEL QUIJANO US, CUMPLE CON TODO LO REQUERIDO POR ESTE ORGANISMO EN LAS BASES DE INVITACIÓN PRESENTANDO UNA PROPUESTA ECONÓMICA POR \$ 93,405.00 (SON NOVENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS CINCO PESOS 00/100 M. N.) ANTES DEL 16% DE I. V. A.

**5.- CONCLUSIÓN DEL DICTAMEN DEL FALLO**

CON FUNDAMENTO EN EL ARTICULO 36 y 36 bis DE LA LEY DE LA MATERIA, LOS SERVIDORES PUBLICOS DEL INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO RESPONSABLES DE EMITIR EL PRESENTE DICTAMEN REALIZARON EL ESTUDIO Y VALORACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y CONCLUIDO EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS SE DETERMINA QUE:

SE DECLARA **ADJUDICADO** ESTE CONCURSO AL C. RENÉ GABRIEL QUIJANO US DEBIDO A QUE LA PROPUESTA TÉCNICA Y LA PROPUESTA ECONÓMICA PRESENTADAS POR ÉL CUMPLEN CON TODO LO REQUERIDO POR ESTE ORGANISMO EN LAS BASES, ADEMÁS DE QUE PRESENTA LA PROPUESTA ECONÓMICA MAS BAJA.






**INSTITUTO ESTATAL PARA LA EDUCACIÓN DE JÓVENES Y ADULTOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO**

**DIRECCIÓN GENERAL EN QUINTANA ROO  
ACTA DE REUNION PARA INFORMAR EL FALLO DE LA INVITACIÓN NACIONAL RESTRINGIDA A CUANDO MENOS TRES PROVEEDORES DE TIPO ELECTRÓNICO IA-923041961-N3-2015 PARA LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS**

SE DESHECHAN LAS PROPUESTAS DE COMPUTCENTRO DE QUINTANA ROO, S.A. DE C.V., C. ARMANDO LIU COOL Y C. MANUEL JESÚS LARA QUIENES SI CUMPLIERON AL PRESENTAR SUS PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS, PERO PRESENTARON SUS PRECIOS MAS ALTOS QUE EL C. RENÉ GABRIEL QUIJANO US; ESTO ES 7.28%, 4.58% Y 8.67% RESPECTIVAMENTE.

**6.- CONTRATO.**

EL CONTRATO SE FIRMARÁ EL DÍA 11 DE AGOSTO DE 2015 A LAS 14:00 HORAS EN LA DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS Y LAS GARANTÍAS CORRESPONDIENTES SE ENTREGARÁN A LA FIRMA DEL MISMO AL IGUAL QUE LOS DOCUMENTOS CORRESPONDIENTES PARA QUE EL PROVEEDOR ADJUDICADO ACREDITE SU EXISTENCIA LEGAL Y JURÍDICA SEGÚN LO PUBLICADO EN LAS BASES DE ESTA LICITACIÓN.

**6.- CIERRE DE SESIÓN.**

PARA LOS EFECTOS Y FINES CORRESPONDIENTES FIRMAN AL CALCE LOS QUE EN EL ACTO INTERVINIERON, SIENDO LAS 15:15 HORAS DEL DÍA 06 DE AGOSTO DE DOS MIL QUINCE. SE HACE CONSTAR QUE ESTA ACTA, UNA VEZ FIRMADA POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVINIERON, SE FIJARÁ UN EJEMPLAR EN EL TABLERO OFICIAL DE AVISOS UBICADO EN EL LOBBY DE ESTE INSTITUTO, EN UN TÉRMINO NO MAYOR A CINCO DÍAS HÁBILES.

**INTERVIENEN**

LIC. MANUEL JESUS HERRERA CARRILLO  
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

  
LIC. MAXIMILIANO FAIRRAH CASTILLO  
DIRECTOR DE JURÍDICO.

C. GLADYS MARIA GABER PENCICHE  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES.

  
GUEZI ALEJANDRA TURRIZZA CAB EN  
REPRESENTACIÓN DEL ING. JOSÉ CAMILO REYES ESCAMILLA  
DIRECTOR DE INFORMÁTICA.